

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00000902

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 65121

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

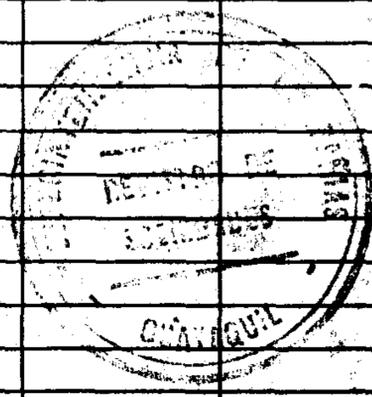
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991172912001 RAZON SOCIAL TRICORP S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. ALFREDO BAQUERIZO A.	ECUATORIANA	0909364523		998	998.000
2	DR. ERNESTO BALDA HERNANDEZ	ECUATORIANA	0902723543		2.498	2'498.000
3	SR. GERMAN LINCE MANRIQUE	ECUATORIANA	0912219391		2	2.000
4	SR. XAVIER MARQUEZ DE LA P.	ECUATORIANA	0908869498		1.501	1'501.000
5	ING. JOSE X. ORDEÑANA SAENZ	ECUATORIANA	0904148285		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

15 JUL 1996



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JULIO 11 DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL